



una publicación de la Oficina de la Rectora del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Año 6 Vol. 8 • noviembre 2010 a abril 2011



MSCHE Y LA ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La misión, el propósito fundamental de una institución educativa, guía la actividad investigativa y docente y propende las actividades de diseminación de la cultura y de servicio a las comunidades. Esta misión o las aspiraciones de toda institución de educación superior se traducen en actividades encaminadas a desarrollar nuevos conocimientos por medio de la investigación y el trabajo creativo; a capacitar a una nueva generación de investigadores y profesionales en los distintos campos del saber; a diseminar la cultura y, sobre todo, a servir a las comunidades donde están enclavadas las instituciones.

instituciones de educación superior a la luz de la inversión personal, social y económica que hacen los estudiantes, los padres, los estados y la sociedad, en general.

Por esta razón, cada institución es responsable de definir claramente su misión y responder con sus logros a las aspiraciones que se ha autoimpuesto. Esta autoevaluación trasciende los procesos de acreditación, ya que una acreditación es el resultado de un quehacer académico que continuamente valora la armonía entre las aspiraciones y los logros; entre las actividades y los recursos destinados a las mismas. La acreditación es así una validación externa de lo que internamente ya conoce cada institución educativa. Esta validación externa es muy importante en la educación superior, ya que corresponde a la calidad de los programas académicos. Asimismo, expresa la correspondencia entre la misión y los resultados, la valoración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes más allá de un claustro.

Es, entonces, la responsabilidad de cada institución evaluar sus actividades y ponderar sus resultados de conformidad con su misión y propósitos fundamentales. Esta evaluación permite alinear sus recursos con sus aspiraciones. En última instancia, esta evaluación forma parte de un quehacer académico que, cada vez más, tiene que dar cuenta a toda la sociedad de los logros de las

NO TE OLVIDES...

14 DE DICIEMBRE DE 2010
Foro: Alianzas Público Privadas
Teatro
9:00 a.m.

17 DE DICIEMBRE DE 2010
Adiestramiento de Facultad
Salón 318
8:00 a.m.

25 DE ABRIL DE 2011
Obra de Teatro: Isla
Teatro
8:00 a.m.

COLABORADORES

- Débora Hernández
- Mildred García
- Carlos Delgado
- Reinaldo Robles

Para el Recinto Metro, el reconocimiento a la validación externa de pares del quehacer investigativo, docente, cultural y de servicio ha sido su cimiento y fortaleza.

Nuestra Institución tiene el privilegio de ser la primera institución acreditada por Estados Unidos fuera de sus fronteras continentales en el año 1944 por Middle States Association of Colleges and Schools. Esta acreditación ha demostrado, de manera ininterrumpida, el compromiso de cada miembro de la comunidad universitaria con la misión y la disciplina institucional de continuar la autoevaluación para responder de manera activa y ágil a los retos del presente con una mirada hacia el futuro y firme en la misión fundamental. La importancia de la acreditación de la ahora Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), al igual que de otras acreditaciones profesionales, representa un valor añadido a los egresados de la Universidad. Les permite continuar su educación en otras instituciones e insertarse en el mercado de empleo dentro y fuera de Puerto Rico.

La acreditación es una responsabilidad de todos con todos y más con los estudiantes de ayer, hoy y mañana. Además, los procesos de acreditación recogen el espíritu colegial de validar las ideas, las creaciones y los descubrimientos con otros colegas de la disciplina más allá de la Institución y de Puerto Rico. Por último, la acreditación reconoce al Recinto Metropolitano dentro del universo de instituciones y valida la autoevaluación que hace el propio Recinto de su destino.

ASSESSMENT Y LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS



■ *Lcda. Migdalia M. Texidor*
Decana de Estudios

Las instituciones de educación superior necesitan evidenciar la calidad de sus ofrecimientos para cumplir con los requerimientos de diferentes sectores que tienen algún tipo de relación, incluyendo estudiantes, empleados, personal docente y no docente, el gobierno y las agencias que dan financiamiento, agencias acreditadoras, entre otros (Burrows and Harvey, 1992). Hay muchas formas de definir la calidad en la educación superior. Una de estas formas se basa en la habilidad de lograr o conformar los requerimientos de los clientes, las necesidades o deseos. En la educación superior la calidad se refiere a la habilidad de una institución de lograr su misión o la de un programa de estudios lograr sus propósitos (Harvey, 1995). Otra definición de calidad es la capacidad de las instituciones para mejorar continuamente, perfeccionando cada proceso, las actividades y cultivando la cultura de hacer bien las cosas (UNESCO, 1996). En otras palabras, la calidad se logra mediante el mejoramiento continuo de los procesos y servicios.

El assessment provee el medio ideal para demostrar la calidad institucional, basándose en el logro de sus objetivos. Sirve pues como vehículo para el mejoramiento continuo. Assessment es un proceso cíclico mediante el cual se establecen metas y se determina el logro de las mismas. Los resultados obtenidos del proceso se analizan y se utilizan en la toma de decisiones importantes; ejercicio crucial para el mejoramiento en la calidad de los procesos que se realizan en todos los niveles de la institución, centrados en el aprendizaje del estudiante. Un buen plan de assessment provee la evidencia necesaria para guiar la toma de decisiones en diversas áreas tales como, cambios programáticos, modificaciones en los procesos de enseñanza en el salón de clase y en los servicios de apoyo, revisiones de políticas y de procedimientos y reorganizaciones estructurales. La ejecución de un buen plan de assessment ayuda a conocer cuán bien se está antes de identificar cómo se mejora (Virginia Commonwealth University, 2002).

El plan de assessment toma en cuenta los criterios de desempeño establecidos por la institución comparables con otras instituciones. Los criterios medibles de assessment surgen de la misión y de las metas de la institución. Los resultados obtenidos del assessment determinan el grado de calidad institucional, su cumplimiento con los

estándares y criterios establecidos por la misma, por las agencias de acreditación y por las disposiciones estatales. Es evidente la relevancia que tiene incorporar una cultura de assessment en todos los niveles de la universidad y así facilitar los procesos de mejoramiento institucional en el aprendizaje estudiantil.

Actualmente todas las agencias acreditadoras cuentan con estándares que requieren que las instituciones educativas demuestren sus resultados a través del assessment institucional y el del aprendizaje de los estudiantes. A tales efectos, el Recinto Metropolitano ha adoptado un modelo de assessment fundamentado en que todo lo que ocurre en la institución afecta el aprendizaje (Rosa, 2006). En el mismo se reconoce como piedra angular del proceso de assessment su visión y misión. Como parte de las estrategias para estimular el desarrollo de una cultura de assessment en el Recinto se han desarrollado planes, instrumentos y se ha intensificado la capacitación de los profesores y administradores. La Prof. Marilina Wayland designó un comité institucional de assessment con la responsabilidad de coordinar y apoyar estos procesos. Además serán responsables de la implantación del programa de computadora para el manejo efectivo del assessment, TK-20. Los miembros del comité son: la

Decana de Estudiantes, la Decana de Estudios, tres miembros de la facultad y la Decana de Investigación y Fondos Externos, quien lo preside.

Referencias

- Burrows, A. & Harvey, L. (1992). *Defining quality in higher education: the stakeholder approach, paper to the AETT conference on 'Quality in Education', University of York, 6-8th April*.
- Harvey, L. (1995). *The quality agenda. Editorial, Quality in higher education, 1(1), pp. 5-12.*
- Rosa Soberal, Rosalie. (2006). *Planificación y evaluación de programas. San Juan: Isla Negra.*
- UNESCO. (1996). *Conferencia Regional de la UNESCO sobre la Calidad de la Educación Superior. Habana, Cuba.*
- Virginia Commonwealth University. (2002). *Weave: a quality enhancement guide for academic programs and administrative and educational supports. Accesado de: <http://www.vcu.edu/quality/pdfs/WEAVEManual2002.pdf>. November 1, 2010.*

LA ACREDITACION ESPECIALIZADA COMO PROCESO DE CRECIMIENTO CONTINUO

La de acreditación especializada, si bien incluye las áreas generales presentes en los procesos de avalúo académico, acentúa las áreas de los conocimientos específicos en un campo de estudios, y las destrezas y valores inherentes a la práctica profesional particular del programa evaluado. En años recientes, los estándares para la acreditación especializada del grado profesional en trabajo social se han modificado enfatizando la evaluación de las competencias definidas operacionalmente con las conductas prácticas que debe tener un graduado. Es por esa razón que el avalúo del aprendizaje de las conductas prácticas constituye un aspecto medular en este tipo de proceso de acreditación.

La adquisición de un grado académico de un programa profesional de una institución acreditada afianza la capacidad del programa para rendir cuentas de su proceso de capacitación. Además, asegura la calidad del profesional que gradúa la institución, por lo que sus competencias son reconocidas por los futuros patronos. Los programas acreditados de esta forma aseguran

la confianza pública e incrementan el prestigio institucional, por lo que sus créditos pueden ser transferidos a otras instituciones.

Desde el 2008, los estándares de acreditación del Council on Social Work Education (CSWE) requieren que los programas de trabajo social demuestren con resultados claros que los estudiantes han adquirido diez competencias profesionales. Se define una competencia profesional como la aptitud para llevar a cabo una tarea específica, o que posee las cualificaciones requeridas para ocupar una posición en su área profesional.

Los conceptos de competencia y cualificación están íntimamente asociados y requieren el avalúo continuo a través del currículo. En los programas de estudio dirigidos a la obtención de un grado profesional, la práctica en el campo es el guía principal para el desarrollo del currículo. Es por ello que el énfasis del avalúo es colocado en el resultado del aprendizaje en el salón de clases y en una práctica o internado supervisado bien estructurado. Este modo de evaluar requiere tomar en consideración la ejecución como

fuerza principal de evidencia de la adquisición de la competencia. Requiere asimismo, que la facultad oriente la metodología de enseñanza hacia el uso de técnicas que permitan el desarrollo de las conductas prácticas deseadas.

Es importante señalar que cada competencia se va logrando por niveles de profundidad a lo largo de la secuencia curricular, a medida que el estudiante avanza en la especialidad. Aunque cada uno de los cursos en el programa pone el énfasis en un área en particular, todos deben complementarse como parte del proceso formativo del estudiante hacia el logro de las conductas prácticas requeridas por la profesión.

El proceso de revisión se lleva a cabo a partir de la consideración de las diez competencias antes mencionadas. Durante una primera fase ambos programas en trabajo social, el subgraduado y el graduado, comenzaron su revisión con los nuevos estándares por competencias realizando el alineamiento de las competencias en coherencia con la misión y las metas en cada uno de los programas. Esto comprende la



verificación de su coherencia con la misión y metas institucionales y el modo en que el programa responde al contexto puertorriqueño en el cual se lleva a cabo la práctica del trabajo social.

La facultad recibió adiestramiento sobre el currículo basado en competencias, el assessment del aprendizaje de competencias en el salón de clases, y en la preparación de instrumentos de medición. Los miembros de la facultad se ubicaron en equipos de trabajo a fin de revisar los objetivos de cada curso, ubicarlos por competencia, y establecer la o las competencias que principalmente cubre cada curso. También se revisaron los informes de assessment de los años 2006 al 2009, con el propósito de considerar las sugerencias hechas por los constituyentes.

En una segunda fase la facultad procedió a revisar los prontuarios de los cursos, los criterios para evaluar y los instrumentos de medición para dichos criterios, utilizando un prontuario-guía. Durante el verano de 2010, un comité de assessment se ocupó de garantizar que todos los cursos estuvieran preparados

para comenzar el acopio de datos de assessment para el presente año académico.

Como parte de esta fase, al final de cada trimestre los profesores entregarán, informes sobre las siguientes áreas claves: Competencia, Conducta práctica (de acuerdo al nivel de complejidad), Criterio de evaluación, Instrumento para calificar el criterio, Criterio de éxito, y Resultados obtenidos por los estudiantes. Con estos datos se preparará una matriz para identificar cómo las competencias se van logrando a medida que se avanza en la secuencia curricular. Los datos se analizarán agregando los resultados por competencia al finalizar cada trimestre. Los resultados se discutirán en facultad para recoger recomendaciones y proceder a una modificación curricular, si es necesaria.

En el marco de este proceso de evaluación, la facultad de la Escuela de Trabajo Social ha logrado encaminar el proceso de re acreditación. Sin embargo, aún se necesita mayor adiestramiento a la facultad sobre la preparación de instrumentos para medir el

aprendizaje. La metodología de enseñanza en la sala de clases tiene que enfatizar el uso de técnicas educativas que permitan la adquisición de destrezas prácticas. El compromiso de la facultad para trabajar en equipo en este proceso ha sido fundamental. Al final del mismo, los resultados de la evaluación serán compartidos con los diversos niveles institucionales: la facultad, sus estudiantes, los diversos ámbitos administrativos pertinentes, y la comunidad en general.



■ *Dra. Elizabeth Miranda*
Directora
Escuela de Trabajo Social

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA



De derecha a izquierda la Dra. Ida Mejías, Directora de la Escuela de Tecnología Médica, la Lcda. Migdalia Texidor, Decana de Estudios del Recinto Metro, la Prof. Sandra Moreno, facultad del Programa de Tecnología Médica, la Prof. Nilsa Rivera, facultad del Programa de Tecnología Médica y la Sra. Irma Sierra, asistente administrativo quienes fueron responsables por la re acreditación del Programa de Tecnología Médica por la NAACLS.

Una parte de las metas de Recinto Metro va encaminada a proveer servicios, actividades de alta calidad y al desarrollo de competencias que formarán un individuo completo conforme a los estándares de las diferentes disciplinas. Las acreditaciones en nuestro Recinto no solo confirman la calidad de los servicios de los programas si no que son los mentores en el logro de las metas y objetivos de la misión del Recinto.

La acreditación del Programa de Bachillerato y Certificado en Tecnología Médica del Recinto Metro es un reconocimiento público conferido por la National Accrediting Agency for Clinical Laboratory Sciences (NAACLS) al Programa y sus Instituciones afiliadas afirmando que cumplen con los estándares mínimos de excelencia educativa para la formación del Tecnólogo Médico.

El Programa de Tecnología Médica del Recinto Metro se inicia en el 1982. Se comienza a planificar su proceso de acreditación al año siguiente y dos años más tarde, en el 1986, recibe su acreditación inicial y la otorgación del máximo de años (cinco) que la agencia confiere en acreditaciones iniciales. Desde entonces la Escuela ha recibido el máximo de años (siete) de re acreditación.

El criterio básico para que un programa de tecnología médica sea elegible para ser acreditado por NAACLS es que la institución patrocinadora y las instituciones afiliadas, clínicas y/o académicas, estén debidamente acreditados por las agencias regionales y/o los organismos nacionales correspondientes.

El proceso de acreditación de NAACLS es similar al de otras organizaciones acreditadoras. El mismo requiere:

1. El proceso de auto estudio del Programa, que culmina con un Informe del mismo.
2. La revisión del Auto-Estudio por NAACLS, que incluye tanto la revisión y la reacción al mismo.

3. La visita al programa de un comité de expertos, un informe generado por el comité y la respuesta del programa al mismo.
4. La revisión por el Comité de Revisión del Programa NAACLS y su recomendación.
5. La revisión por la Junta de Directores NAACLS y su determinación.

Los estándares son establecidos por NAACLS y representan las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo y evaluación de los programas educativos. Los mismos describen las características generales de un programa aceptable y se desarrollan mediante un proceso de colaboración y revisión por diferentes grupos relacionados a la profesión, incluyendo un representante público.

El programa es evaluado con veintidós estándares muy detallados y que abarcan seis principales temas: documentación de acreditación y otros documentos de la institución y de laboratorios afiliados, recursos, estudiantes, políticas operacionales, evaluación del programa y la parte académica. Una forma de visualizar los mismos y facilitar el proceso se presenta en la tabla más adelante.

Todas las partes involucradas en este proceso tenemos un objetivo común; asegurar la calidad de la educación de las ciencias del laboratorio clínico. Sólo a través de la plena y abierta comunicación, a los esfuerzos conjuntos de los participantes y a la constatación del cumplimiento de los mismos, es que puede ocurrir la acreditación.

Tabla: Distribución Informativa sobre los temas principales contenidos en los estándares

Temas Principales	Estándares	Institución e Instituciones Afiliadas	Recinto Metro Administrativo	Programa
1. Documentación	1-3			
2. Recursos	4-6			
3. Estudiantes	7-13			
4. Políticas Operacionales	14			
5. Evaluación del Programa	15-19			
6. Estándares Específicos: Académicos	20-22			

■ Dra. Ida Mejías,
Directora
Escuela de Tecnología Médica

Referencias

National Accrediting Agency for Clinical Laboratory Sciences (NAACLS). *CLS/MT*. Recuperado en septiembre, 2010, de <http://www.naacls.org/accreditation>.

Universidad Interamericana de PR. *Misión y Metas*. Recuperado en septiembre, 2010 de <http://www.metro.inter.edu>.

ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

La Escuela de Enfermería del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico desde que comenzó sus labores de educación en enfermería se ha dedicado a sostener y a mejorar sus procesos de enseñanza y aprendizaje continuamente. Estos procesos comenzaron en el 1976. La Escuela de Enfermería ha sido acreditada continuamente desde el 1986, por el máximo número de años que asigna la Comisión Acreditadora de la Liga Nacional de Enfermería (NLNAC). El estar acreditada por esta organización hace que los estudiantes sean elegibles para recibir fondos especiales, puedan tomar la reválida en Estados Unidos y los egresados puedan matricularse en programas avanzados en otras instituciones, lo cual hace nuestro programa más competitivo.

Las personas que participan en el proceso de acreditación son pares, de otras instituciones, un comité de revisión y otros comisionados que determinan si se cumple con los estándares de acreditación relacionados a: estudiantes, facultad, administración, misión, currículo, recursos y los resultados de assessment.

La acreditación es un proceso voluntario para determinar si existe calidad y mejoramiento de la educación y sus procesos. Este proceso permite la auto-evaluación y el

mejoramiento del currículo y de todos los servicios de apoyo.

Es importante que en este proceso se destaquen principios de cooperación, flexibilidad y apertura. También permite evaluar la integración con la comunidad, objetivo muy importante de nuestra escuela.

La educación en enfermería debe de ser dinámica y a la vez global por lo que es importante su desarrollo continuo. Se hace imprescindible el que se evalúen sus procesos constantemente. Nuestra Escuela mantiene un proceso de avalúo continuo y sistemático, que utiliza

los estándares de la NLNAC para la evaluación y el mejoramiento de la Escuela.

En los días 13, 14 y 15 de octubre del 2010, la Escuela participó del proceso de revisión por un grupo de pares prominentes desde diferentes instituciones de Estados Unidos. Todo el proceso nos permitió evidenciar la efectividad educacional de la Escuela de Enfermería del Recinto Metropolitano.

■ *Dra. Aurea E. Ayala*
Directora
Escuela de Enfermería



La Escuela de Enfermería logra la acreditación por parte de la NLNAC del Programa de Enfermería a nivel de Bachillerato y de Grado de Asociado. De izquierda a derecha la Prof. Marilina L. Wayland, Rectora del Recinto Metro, la Prof. Yolanda Torres, Directora Asociada de la Escuela de Enfermería, la Dra. Laima Karosas, Miembro de la Comisión de Acreditación de NLNAC, la Dra. Jennifer Lakosil, Miembro de la Comisión de Acreditación de NLNAC, la Dra. Christine Markut, Preside la Comisión de Acreditación de NLNAC, la Prof. Dania Vázquez, Miembro de la Comisión de Acreditación de NLNAC, la Dra. Barbara Fox, Miembro de la Comisión de Acreditación de NLNAC, la Dra. Aurea Ayala, Directora de la Escuela de Enfermería y el Dr. Izander Rosado, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONVIVENCIAS

RESPONSABILIDAD SOCIAL= COMPROMISO DE TODOS

TRÁNSITO

- EN LA CARRETERA MANTENGA SU VEHÍCULO DENTRO DE LAS LÍNEAS DEL CARRIL QUE ESTÁ USANDO.
- USE LAS LUCES DIRECCIONALES CON ANTICIPACIÓN; UNA VEZ USADAS APÁGUELAS, EVITARÁ ACCIDENTES.
- NO CAMBIE DE CARRIL SIN TOMAR LAS DEBIDAS PRECAUCIONES; AL HACERLO SIEMPRE USE LAS LUCES DIRECCIONALES; IGNORAR ESTO AUMENTA EL RIESGO DE UN ACCIDENTE.

CONVERSACIÓN

- PERMITA A UNA PERSONA EXPRESAR SU PENSAMIENTO COMPLETO; NO INTERRUMPA.
- RESPETE LAS OPINIONES DE UNA PERSONA; NO VIOLE SU DERECHO DE EXPRESIÓN.
- SI ESTÁ CONVERSANDO CON UNA PERSONA, NO INTERRUMPA ESA CONVERSACIÓN PARA ATENDER A OTRA PERSONA.
- AL REUNIRSE CON DOS O MÁS PERSONAS, NO INICIE UNA CONVERSACIÓN CON LA PRIMERA PERSONA QUE USTED SALUDA, SIN ANTES SALUDAR A LAS DEMÁS PERSONAS.

CELULARES

- APAGUE O PONGA A VIBRAR EL CELULAR EN LUGARES PÚBLICOS (RESTAURANTES, SUPERMERCADOS, TEATROS, ASCENSORES); RESPETE EL DERECHO A LA PRIVACIDAD DE LOS OTROS CIUDADANOS.
- EN OFICINAS MÉDICAS, LABORATORIOS Y HOSPITALES APAGUE EL CELULAR: ES UN REQUISITO TÉCNICO; SIGA INSTRUCCIONES PARA BENEFICIO DE TODOS.

RECUERDE:

NO HAGA A OTROS LO QUE NO DESEE LE HAGAN A USTED.

■ *Prof. Mildred García-Ramírez*
Facultad de Humanidades

LA PRIMERA DE LAS TRES CORONAS: LA ACREDITACIÓN DEL NETWORK OF INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOLS (NIBS) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



La acreditación de las Facultades de negocios cobra cada vez mayor importancia. En términos generales para una Facultad de negocios, la acreditación es la herramienta de evaluación que se utiliza para asegurar un nivel de excelencia en la enseñanza superior. Además, otorga un reconocimiento público a aquellas instituciones que reúnen determinados estándares de calidad, y supone la marca de legitimidad de la Facultad. Si bien no resulta obligatorio para las Facultades de negocios contar con una acreditación, este sello de calidad, como se le considera en la actualidad, otorga un valor agregado, que influye incluso en el lugar que ocupen en las clasificaciones o en la cantidad de alumnos extranjeros que puedan atraer.

El prestigio de las escuelas de negocio es, sin duda, uno de los factores primordiales que se considera a la hora de decidir dónde continuar sus estudios de graduados. En la Facultad de Ciencias Económicas

y Administrativas del Recinto Metro diseñamos una estrategia de acreditación, cónsona con nuestra Misión académica y con el proyecto educativo de internacionalización del Recinto.

La estrategia consiste en tres niveles de acreditación que hemos denominado las tres coronas de la Facultad. Primero, cónsono con el programa de Internacionalización del Recinto, establecimos un plan para acreditarnos por una organización que se concentra en evaluar el grado de internacionalización de los programas de Negocios. Esta se llama el Network of International Business Schools (NIBS).

Como hemos definido ya, NIBS es una Organización que acredita el nivel de Internacionalización de universidades y Escuelas de negocios.

Luego de un esfuerzo y planificación brillante de parte de todos los miembros de claustro y de entregar un

extenso autoestudio que se centraba en el grado de internacionalización de la facultad recibimos una visita de esta organización del 22 al 24 de abril de 2010. El panel-visitante estuvo integrado por profesores de Dinamarca, Canadá y Estados Unidos. Este tuvo la oportunidad de examinar el Centro de acceso a la Información, las facilidades físicas de la Facultad, entrevistaron a los profesores y estudiantes.

Este panel recomendó la Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el mismo concluyó: "The Panel found the University to have achieved a very commendable level of internationalization, underpinned by support from faculty and motivation from students for its international aims and vision. This achievement

is all the more impressive given the relatively modest economic, and socially deprived, environment in which the University operates. After reflection and deliberation, the Panel unanimously agreed to recommend to the NIBS Board of Director the Inter-American University of Puerto Rico, Metropolitan Campus shall be unconditionally awarded NIBS International Accreditation (effective 17 May 2010). The Panel believe the University delivers international study programs in a truly inclusive and comprehensive way that genuinely celebrates and values diversity”.

Este contundente informe recoge la esencia de la labor de excelencia que por décadas ha realizado nuestra Facultad en la educación superior relacionada a los negocios.

Esto es un reconocimiento al claustro que decididamente apoyó este esfuerzo y al Comité de Acreditación integrado por los profesores Rosa Cora, Elba Rivera de Márquez, Arline Milán y lo lidera el Director Asociado de la Escuela de Gerencia Gerardo González. En fin, un logro histórico para una Facultad de Negocios en Puerto Rico ya que somos la única Universidad Latinoamericana-Hispana acreditada por esta organización.

Ahora a enfrentar el reto del 2011 logrando el segundo nivel del plan de acreditación con la certificación de ISO 9001 para la Facultad hasta la meta final de la acreditación de la Asociación de MBAs.



De izquierda a derecha el Prof. Geraldo González, Director Asociado de la Escuela de Gerencia, la Prof. Mildred Soto, Directora de la Escuela de Gerencia, el Lcdo. Fredrick Vega, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la Prof. Mirna Reyes, Directora de la Escuela de Economía y el Prof. Gilberto Lugo, Director Asociado de la Escuela de Economía preparan a la Facultad y personal administrativo del Decanato de Ciencias Económicas y Administrativas para la certificación de ISO 9001.

■ *Lcdo. Fredrick Vega*
Decano
Ciencias Económicas y Administrativas





La Facultad y el Personal Administrativo del Decanato de Ciencias Económicas y Administrativas logró recientemente la acreditación de NIBS.



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano
PO Box 191293
San Juan, PR 00919-1293

RETURN SERVICE REQUESTED